



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de octubre de 2020
P.I.E. N° 790/2019-2020



Señor
Edson Milton Oczachoque Gerónimo
GOBERNADOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO
Oruro.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Lineth Guzman Wilde, para que el Señor Gobernador, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, porqué hasta la fecha no se procedió a la cancelación de sueldos retrasados desde el mes de abril al personal de salud del área de UTI COVID - 19, del Hospital General “San Juan de Dios” del Departamento de Oruro. Tomando en cuenta que fue el primer equipo de salud de primera línea, que prestó sus servicios desde el mes de abril.--- 2. Informe, de manera detallada y con la debida documentación, hasta cuándo se va a disponer de ítems, para la designación de los funcionarios públicos del área de UTI COVID – 19, del Hospital General “San Juan de Dios”.--- 3. Informe, si está regularizado el proceso de contratación para el personal de Salud del Servicio UTI COVID – 19, del Hospital General “San Juan de Dios”, con la debida documentación de respaldo.--- 4. Informe, si se encuentra garantizada la dotación de material e insumos adecuados para el personal del Servicio UTI COVID – 19, en el Hospital General “San Juan de Dios” del Departamento de Oruro. --- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Gobernador, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemí Natividad Díaz Tahora
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL